

SOLICITUD DE INTERRUPCIÓN DE ESTUDIOS DE LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DISEÑO

- Adjuntar fotocopia NI/NIE/Pasaporte

DATOS DEL ALUMNO/A SOLICITANTE:

Nombre: _____ Apellidos: _____
DNI/NIE/Pasaporte: _____ Teléfono: _____

DATOS DE LOS ESTUDIOS

Curso: 20__ / 20__ Especialidad: _____
Grupo: _____

NORMATIVA:

El alumnado podrá solicitar una única vez la interrupción de sus estudios durante un período de un curso académico, mediante instancia ante la persona titular de la dirección del centro, quien resolverá pudiendo recabar para ello los informes que estime pertinentes. Tras finalizar ese tiempo, podrá ser readmitido sin más requisitos. Si la interrupción tuviera una duración superior a un curso, el alumnado que desee reingresar en el centro deberá presentar una solicitud por escrito a la dirección del centro que resolverá en atención al expediente académico de la persona interesada, a las circunstancias específicas del caso y a la existencia de plazas vacantes. La resolución negativa o la ausencia de ésta implicarán la obligatoriedad de someterse de nuevo al proceso de admisión.

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:**DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA:**

Firma del/la solicitante (digital o manuscrita): _____

En Las Palmas de Gran Canaria, a _____

Correo electrónico del alumno/a desde el que se remite solicitud (igual al de matrícula para confirmación de identidad): _____